

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE, POR LA QUE SE PUBLICAN EL CALENDARIO PARA LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS GRADOS D Y E DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2026/2027 EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EL GÉNERO MENOS REPRESENTATIVO A EFECTOS DE CRITERIOS DE DESEMPATE Y LA RELACIÓN ENTRE TÍTULOS A EFECTOS DE PRIORIDAD.

La Orden de 10 de julio de 2024 regula los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los grados D y E del Sistema de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos en Andalucía. En su artículo 3.4, establece que la Dirección General competente en los grados D y E publicará anualmente, mediante resolución en el portal web de la Formación Profesional Andaluza, el correspondiente calendario de escolarización.

Asimismo, el Capítulo III de dicha norma establece los criterios de admisión para el primer y segundo curso en régimen ordinario y oferta modular diferenciada. En concreto, el artículo 42 dispone que, en caso de empate entre personas solicitantes, una vez aplicados los criterios de prioridad, este se dirimirá considerando como factor preferente el género menos representado en el ciclo formativo o curso de especialización solicitado.

Por su parte, las disposiciones adicionales octava y novena de la Orden atribuyen a esta Dirección General la publicación anual de las relaciones de prioridad para el acceso. Esto incluye la correspondencia entre los títulos de Técnico Básico y las familias profesionales (artículo 37), así como la vinculación de las modalidades de Bachillerato con los títulos de Técnico Superior (artículo 38).

En virtud de lo anterior, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 164/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, esta Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente

RESUELVE

Primero. Objeto.

La presente resolución tiene por finalidad fijar el calendario de actuaciones del procedimiento de admisión y matriculación correspondiente a las ofertas de grados D y E del Sistema de Formación Profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2026/2027, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 10 de julio de 2024. A tal efecto, se determinan los plazos aplicables a los procedimientos administrativos regulados en dicha Orden, que se incorporan como anexos a la presente resolución.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 1/24	



- Anexo I: primer curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Régimen ordinario.
- Anexo II: segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Régimen ordinario.
- Anexo III: cursos de especialización que se inician en el mes de septiembre de 2026. Educación para personas adultas. Oferta completa.
- Anexo IV: ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Cursos de Especialización. Educación para personas adultas. Oferta modular diferenciada.
- Anexo V: ciclos Formativos de Grado Básico. Régimen ordinario.
- Anexo VI: matriculación en otros módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Segundo. Publicación del género menos representativo.

Se hace pública la relación de ciclos formativos y cursos de especialización en los que, durante el curso escolar 2025-2026, la representación de alguno de los géneros ha sido inferior al 40 % del total del alumnado matriculado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Orden de 10 de julio de 2024. Esta medida se adopta con el objetivo de favorecer la equidad de género entre el alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía.

Asimismo, se hace constar que aquellos ciclos formativos de grados D y E no incluidos en la presente relación presentan una distribución del alumnado comprendida entre el 40 % y el 60 %, conforme al principio de representación equilibrada en materia de género. A tal efecto, se incorporan a la presente resolución los siguientes anexos:

- Anexo VII: género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Básico, curso escolar 2025/2026.
- Anexo VIII: género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Medio. Régimen ordinario, curso escolar 2025/2026.
- Anexo IX: género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Superior. Régimen ordinario, curso escolar 2025/2026.
- Anexo X: género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Medio. Educación para personas adultas, oferta modular diferenciada, curso escolar 2025/2026.
- Anexo XI: género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Superior. Educación para personas adultas, oferta modular diferenciada, curso escolar 2025/2026.
- Anexo XII: género menos representativo en Cursos de Especialización, curso escolar 2025/2026.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 2/24	



Tercero. Relación entre títulos.

El anexo XIII de la presente resolución recoge la correspondencia entre los títulos de Técnico Básico y las familias profesionales que incluyen los títulos de Técnico vinculados, a efectos de la prioridad en el acceso prevista en el artículo 37 de la Orden de 10 de julio de 2024, de conformidad con lo establecido en su disposición adicional octava.

Por su parte, el anexo XIV establece la relación entre las enseñanzas de Bachillerato y los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional asociados, a efectos de la prioridad en el acceso contemplada en el artículo 38 de la citada Orden, en cumplimiento de lo dispuesto en su disposición adicional novena.

Cuarto. Difusión.

Esta resolución se hará pública en el portal de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion>

y en el portal web de FP Andaluza:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

Quinto. Entrada en vigor.

La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Fdo.: María Inmaculada Troncoso García



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 3/24	



ANEXO I

Primer curso de Ciclos Formativos de Grado D Medio y Superior. Régimen ordinario.

Fechas 2026	Actuaciones
Del 15 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de admisión.
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado que, como resultado de la evaluación final, tenga uno o varios módulos profesionales con calificación numérica inferior a cinco, así como de aquel alumnado que, aun habiendo superado todos los módulos profesionales con una calificación igual o superior a cinco, tenga pendiente la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Matriculación del alumnado que, como consecuencia del ejercicio del derecho que le asiste, tenga como calificación final el valor nominal «renuncia a convocatoria». Matriculación del alumnado que tenga como calificación final el valor nominal «no evaluado».
2 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 3 al 6 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
9 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
9 de julio	Primera adjudicación de plazas escolares.
Del 10 al 15 de julio	Matriculación de las personas admitidas en la primera adjudicación o reserva de matrícula de las personas solicitantes que hayan obtenido una plaza escolar distinta a la solicitada en primer lugar en la primera adjudicación.
20 de julio	Segunda adjudicación de plazas escolares.
Del 21 al 23 de julio	Matriculación obligatoria de las personas admitidas en la segunda adjudicación de plazas escolares. No hay posibilidad de reserva de plaza.
Del 1 de septiembre al 15 de noviembre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario de admisión.
15 de noviembre	Último día de plazo para matricular a las personas interesadas que hayan presentado solicitud.
Del 10 al 15 de octubre	Matriculación del alumnado repetidor de primero que puede extender su matrícula añadiendo módulos profesionales de segundo curso. Esta matrícula estará condicionada por la carga horaria que se curse, que no podrá ser superior a 1.150 horas lectivas, y por la compatibilidad horaria de los módulos o el proyecto que conforman la matrícula, y que permitirá la asistencia y la evaluación continua en todos los módulos o, en su caso, el proyecto. En el caso de no existir plazas escolares suficientes para atender a todas las solicitudes presentadas, se priorizará la mayor nota media de los módulos o proyecto superados en el primer curso del ciclo formativo en el curso escolar inmediatamente anterior.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA

20/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP

PÁG. 4/24





ANEXO II

Segundo curso de Ciclos Formativos de Grado D Medio y Superior. Régimen ordinario.

Fechas 2026	Actuaciones
Del 25 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de admisión.
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado que, tras la evaluación final, tenga uno o varios módulos profesionales con calificación numérica inferior a cinco, sin considerar, a estos efectos, el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (que únicamente puede realizarse una vez superados el resto de módulos profesionales), así como de aquel que tenga pendiente la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, y opte por continuar sus estudios en el mismo centro docente en el que hubiera estado matriculado el último curso escolar y en el mismo ciclo formativo. Matriculación del alumnado que, como consecuencia del ejercicio del derecho que le asiste, tenga como calificación final el valor nominal «renuncia a la convocatoria». Matriculación del alumnado que tenga como calificación final el valor nominal «no evaluado». Matriculación del alumnado que promociona a segundo curso que opte por continuar en el mismo centro docente en el que estuvo matriculado el último curso escolar y en el mismo ciclo formativo.
2 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 3 al 6 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
15 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
15 de julio	Adjudicación única de plazas escolares.
Del 16 al 21 de julio	Matriculación única de las personas admitidas en un centro docente diferente a aquel en que realizó primero, o en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primero comunes al previamente cursado.
Del 1 de septiembre al 15 de noviembre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario único de admisión en segundo curso.
15 de noviembre	Fecha límite de matriculación del alumnado al que se le ha adjudicado plaza a través de las listas de espera.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA

20/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP

PÁG. 5/24





ANEXO III

Cursos de especialización. Educación para personas adultas. Oferta completa.

Fechas 2026	Actuaciones
Del 15 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de admisión.
2 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 3 al 6 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
17 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
17 de julio	Adjudicación única de plazas escolares.
Del 20 al 23 de julio	Matriculación única de las personas admitidas en la adjudicación.
Hasta 15 días después del inicio del curso de especialización	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario único de admisión.
15 de noviembre	Fecha límite de matriculación para el alumnado que ha sido admitido a través de listas de espera.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 6/24	



ANEXO IV

Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Cursos de Especialización. Educación para personas adultas. Oferta modular diferenciada

Fechas 2026	Actuaciones
Del 15 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de admisión.
7 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 8 al 9 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
16 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
16 de julio	Adjudicación única de plazas escolares.
Del 17 al 22 de julio	Matriculación única de las personas admitidas en la adjudicación.
Hasta el 15 de noviembre	Asignación de plazas vacantes a personas solicitantes admitidas que no han obtenido plaza en ningún módulo profesional de los solicitados. Si no existieran solicitudes a las que atender los centros docentes que dispongan de plazas escolares vacantes las ofrecerán a las personas interesadas que cumplan los requisitos de acceso. Será necesaria la presentación de una solicitud por parte de la persona interesada y la grabación de esta.
15 de noviembre	Fecha límite de matriculación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 7/24	



ANEXO V

Ciclos Formativos de Grado Básico. Régimen ordinario.

Fechas 2025	Actuaciones
Del 15 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de admisión.
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado que promociona o repite en el mismo centro docente en que cursó el Ciclo Formativo de Grado Básico en el curso escolar inmediatamente anterior.
2 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 3 al 6 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
9 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
9 de julio	Primera adjudicación de plazas escolares.
Del 10 al 15 de julio	Matriculación o reserva de matrícula de las personas admitidas en la primera adjudicación de plazas escolares.
20 de julio	Segunda adjudicación de plazas escolares.
Del 21 al 23 de julio	Matriculación obligatoria de las personas admitidas en la segunda adjudicación de plazas escolares. No hay posibilidad de reserva de plaza.
Del 1 de septiembre al 15 de noviembre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario de admisión.
15 de noviembre	Fecha límite de matriculación del alumnado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 8/24	



ANEXO VI

Matriculación en otros módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Fechas 2026	Actuaciones
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado que no haya agotado el número máximo de convocatorias y únicamente tenga sin cursar el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, el de Proyecto.
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado que, como resultado de la evaluación final, solo tenga pendiente la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado.
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado que está pendiente de convalidar módulos profesionales, cuya resolución sea competencia de la dirección del centro docente, para poder cursar el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, y en su caso, el de Proyecto.
Del 25 al 30 de junio y, excepcionalmente, en cualquier momento del curso que permita el seguimiento del alumnado	Matriculación de oficio en el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, previa petición de la Delegación Territorial, a efectos de exención de este.
15 de noviembre	Fecha límite de extensión de matrícula para el alumnado que, tras el proceso de convalidación de módulos profesionales, reúna las condiciones para poder cursar módulos profesionales de primer y segundo curso en los que no estuviera inicialmente matriculado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 9/24	



ANEXO VII

Género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Básico, curso escolar 2025/2026	
Ciclo Formativo de Grado Básico	Género menos representativo
Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas	Femenino
Actividades Agropecuarias	Femenino
Actividades de Panadería y Pastelería	Masculino
Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	Masculino
Agro-Jardinería y Composiciones Florales	Femenino
Alojamiento y Lavandería	Masculino
Aprovechamientos Forestales	Femenino
Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	Masculino
Carpintería y Mueble	Femenino
Electricidad y Electrónica	Femenino
Fabricación de Elementos Metálicos	Femenino
Fabricación y Montaje	Femenino
Industrias Alimentarias	Femenino
Informática de Oficina	Femenino
Informática y Comunicaciones	Femenino
Instalaciones Electrotécnicas y Mecánicas	Femenino
Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo	Femenino
Mantenimiento de Vehículos	Femenino
Mantenimiento de Viviendas	Femenino
Peluquería y Estética	Masculino
Reforma y Mantenimiento de Edificios	Femenino
Tapicería y Cortinaje	Femenino
Vidriería y Alfarería	Femenino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 10/24	



ANEXO VIII

Género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Medio, curso escolar 2025/2026	
Ciclo Formativo de Grado Medio	Género menos representativo
Actividades Ecuestres	Masculino
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	Femenino
Atención a Personas en Situación de Dependencia	Masculino
Carpintería y Mueble	Femenino
Carrocería	Femenino
Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	Femenino
Confección y Moda	Masculino
Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros	Femenino
Construcción	Femenino
Cuidados Auxiliares de Enfermería	Masculino
Cuidados Auxiliares De Enfermería (Adultos)	Masculino
Cultivos Acuícolas	Femenino
Electromecánica de Maquinaria	Femenino
Electromecánica de Vehículos Automóviles	Femenino
Emergencias y Protección Civil	Femenino
Estética y Belleza	Masculino
Excavaciones y Sondeos	Femenino
Farmacia y Parafarmacia	Masculino
Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.	Femenino
Instalación y Amueblamiento	Femenino
Instalaciones de Producción de Calor	Femenino
Instalaciones de Telecomunicaciones	Femenino
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Femenino
Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Femenino
Jardinería y Floristería	Femenino
Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	Femenino
Mantenimiento Electromecánico	Femenino
Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Femenino
Mecanizado	Femenino
Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos	Femenino
Navegación y Pesca de Litoral	Femenino
Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	Femenino
Operaciones de Laboratorio	Masculino
Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas	Femenino
Panadería, Repostería y Confitería	Masculino
Peluquería y Cosmética Capilar	Masculino
Piedra Natural	Femenino
Planta Química	Femenino
Producción Agroecológica	Femenino
Producción Agropecuaria	Femenino
Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas	Femenino
Sistemas Microinformáticos y Redes	Femenino
Soldadura y Calderería	Femenino
Video, Disc-Jockey y Sonido	Femenino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 11/24	



ANEXO IX

Género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Superior.	
Régimen ordinario, curso escolar 2025/2026.	
Ciclo Formativo de Grado Superior	Género menos representativo
Acondicionamiento Físico	Femenino
Acuicultura	Femenino
Administración de Sistemas Informáticos en Red	Femenino
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	Masculino
Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	Masculino
Animación Sociocultural y Turística	Masculino
Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Femenino
Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	Masculino
Audiología Protésica	Masculino
Automatización y Robótica Industrial	Femenino
Automoción	Femenino
Caracterización y Maquillaje Profesional	Masculino
Construcciones Metálicas	Femenino
Coordinación de Emergencias y Protección Civil	Femenino
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Femenino
Desarrollo de Aplicaciones Web	Femenino
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	Femenino
Dietética	Masculino
Diseño en Fabricación Mecánica	Femenino
Diseño y Amueblamiento	Femenino
Documentación y Administración Sanitaria	Masculino
Educación Infantil	Masculino
Educación y Control Ambiental	Femenino
Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	Femenino
Electromedicina Clínica	Femenino
Energías Renovables	Femenino
Enseñanza y Animación Sociodeportiva	Femenino
Estética Integral y Bienestar	Masculino
Estilismo y Dirección de Peluquería	Masculino
Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines	Masculino
Formación para la Movilidad Segura y Sostenible	Femenino
Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	Masculino
Gestión de Alojamientos Turísticos	Masculino
Gestión del Agua	Femenino
Gestión Forestal y del Medio Natural	Femenino
Guía, Información y Asistencias Turísticas	Masculino
Higiene Bucodental	Masculino
Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Masculino
Integración Social	Masculino
Laboratorio Clínico y Biomédico	Masculino
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	Masculino
Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	Femenino
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos en Aeronaves	Femenino
Mantenimiento Electrónico	Femenino
Mecatrónica Industrial	Femenino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 12/24	

**Género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Superior.****Régimen ordinario, curso escolar 2025/2026.**

Ciclo Formativo de Grado Superior	Género menos representativo
Mediación Comunicativa	Masculino
Óptica de Anteojería	Masculino
Organización y Control de Obras de Construcción	Femenino
Organización y Mantenimiento de Maquinarias de Buques y Embarcaciones	Femenino
Ortoprótisis y Productos de Apoyo	Masculino
Paisajismo y Medio Rural	Femenino
Patronaje y Moda	Masculino
Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	Masculino
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Femenino
Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros	Femenino
Promoción de Igualdad de Género	Masculino
Prótesis Dentales	Masculino
Proyectos de Obra Civil	Femenino
Química Industrial	Femenino
Radioterapia y Dosimetría	Masculino
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Femenino
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Femenino
Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	Femenino
Termalismo y Bienestar	Masculino
Transporte Marítimo y Pesca de Altura	Femenino
Transporte y Logística	Femenino
Vestuario a Medida y de Espectáculos	Masculino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA

20/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP

PÁG. 13/24





ANEXO X

Género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Medio.	
Educación para personas adultas, oferta modular diferenciada, curso escolar 2025/2026.	
Ciclo Formativo de Grado Medio	Género menos representativo
Atención A Personas En Situación De Dependencia (VIRTUAL)	Masculino
Atención A Personas En Situación De Dependencia (SEMIPRESENCIAL)	Masculino
Carrocería (PRESENCIAL)	Femenino
Cocina Y Gastronomía (PRESENCIAL)	Masculino
Cuidados Auxiliares De Enfermería (PRESENCIAL)	Masculino
Farmacia Y Parafarmacia (VIRTUAL)	Masculino
Gestión Administrativa (VIRTUAL)	Masculino
Gestión Administrativa (PRESENCIAL)	Masculino
Gestión Administrativa (SEMIPRESENCIAL)	Masculino
Instalaciones de Producción de Calor (PRESENCIAL)	Femenino
Instalaciones Eléctricas Y Automáticas (PRESENCIAL)	Femenino
Operaciones De Laboratorio (PRESENCIAL)	Masculino
Sistemas Microinformáticos Y Redes (VIRTUAL)	Femenino
Sistemas Microinformáticos Y Redes (SEMIPRESENCIAL)	Femenino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 14/24	



ANEXO XI

Género menos representativo en Ciclos Formativos de Grado Superior.	
Educación para personas adultas, oferta modular diferenciada, curso escolar 2025/2026	
Ciclo Formativo de Grado Superior	Género menos representativo
Administración de Sistemas Informáticos en Red (VIRTUAL)	Femenino
Administración de Sistemas Informáticos en Red (PRESENCIAL)	Femenino
Administración de Sistemas Informáticos en Red (SEMIPRESENCIAL)	Femenino
Administración y Finanzas (VIRTUAL)	Masculino
Administración y Finanzas (PRESENCIAL)	Masculino
Administración y Finanzas (SEMIPRESENCIAL)	Masculino
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (VIRTUAL)	Masculino
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (SEMIPRESENCIAL)	Masculino
Asistencia a la Dirección (VIRTUAL)	Masculino
Asistencia a la Dirección (SEMIPRESENCIAL)	Masculino
Comercio Internacional (VIRTUAL)	Masculino
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (VIRTUAL)	Femenino
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (PRESENCIAL)	Femenino
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (SEMIPRESENCIAL)	Femenino
Desarrollo de Aplicaciones Web (VIRTUAL)	Femenino
Desarrollo de Aplicaciones Web (PRESENCIAL)	Femenino
Desarrollo de Aplicaciones Web (SEMIPRESENCIAL)	Femenino
Educación Infantil (VIRTUAL)	Masculino
Gestión de Alojamientos Turísticos (VIRTUAL)	Masculino
Gestión de alojamientos Turísticos (SEMIPRESENCIAL)	Masculino
Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (VIRTUAL)	Masculino
Guía, Información y Asistencias Turísticas (VIRTUAL)	Masculino
Guía, Información y Asistencias Turísticas (SEMIPRESENCIAL)	Masculino
Integración Social (VIRTUAL)	Masculino
Integración Social (SEMIPRESENCIAL)	Masculino
Laboratorio Clínico y Biomédico (PRESENCIAL)	Masculino
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad (PRESENCIAL)	Masculino
Marketing y Publicidad (VIRTUAL)	Masculino
Ortoprótisis y Productos de Apoyo (SEMIPRESENCIAL)	Masculino
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (PRESENCIAL)	Femenino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 15/24	



ANEXO XII

Género menos representativo en Cursos de Especialización, curso escolar 2025/2026	
Curso de Especialización	Género menos representativo
Aeronaves Pilotadas de Forma Remota-Drones	Femenino
Auditoría Energética	Femenino
Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información	Femenino
Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información (VIRTUAL)	Femenino
Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de Operación	Femenino
Comercio Electrónico	Femenino
Cultivos Celulares	Masculino
Desarrollo de Aplicaciones en Lenguaje Python	Femenino
Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual	Femenino
Digitalización del Mantenimiento Industrial	Femenino
Fabricación Aditiva	Femenino
Fabricación Inteligente	Femenino
Floristería y Arte Floral	Masculino
Inspección Técnica y Peritación de Siniestros en Vehículos	Femenino
Instalación y Mantenimiento de Sistemas Conectados a Internet (IoT)	Femenino
Inteligencia Artificial y Big Data	Femenino
Inteligencia Artificial y Big Data (VIRTUAL)	Femenino
Mantenimiento Avanzado de Sistemas de Material Rodante Ferroviario	Femenino
Mantenimiento de Vehículos Híbridos y Eléctricos	Femenino
Mantenimiento y Seguridad en Sistemas de Vehículos Híbridos y Eléctricos	Femenino
Modelado de la Información de la Construcción (BIM)	Femenino
Panadería y Bollería Artesanales	Masculino
Posicionamiento en Buscadores (SEO/SEM) y Comunicación en Redes Sociales	Femenino
Robótica Colaborativa	Femenino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 16/24	



ANEXO XIII

Títulos de Técnicos Básicos y familias profesionales con títulos de Técnicos relacionados	
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO	FAMILIA PROFESIONAL
Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas	Actividades Físicas y Deportivas
	Administración y Gestión
Actividades Agropecuarias	Actividades Físicas y Deportivas
	Agraria
	Industrias Alimentarias
	Seguridad y Medio Ambiente
Actividades de Panadería y Pastelería	Comercio y Marketing
	Hostelería y Turismo
	Industrias Alimentarias
Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	Hostelería y Turismo
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
	Textil, Confección y Piel
Agro-Jardinería y Composiciones Florales	Actividades Físicas y Deportivas
	Agraria
	Industrias Alimentarias
	Seguridad y Medio Ambiente
Alojamiento y Lavandería	Hostelería y Turismo
	Imagen Personal
	Industrias Alimentarias
Aprovechamientos Forestales	Actividades Físicas y Deportivas
	Agraria
	Edificación y Obra Civil
	Industrias Alimentarias
Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	Administración y Gestión
	Artes Gráficas
	Comercio y Marketing
	Textil, Confección y Piel
	Vidrio y Cerámica
Artes Gráficas	Administración y Gestión
	Artes Gráficas
	Comercio y Marketing
	Textil, Confección y Piel
	Vidrio y Cerámica
Carpintería y Mueble	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Fabricación Mecánica
	Informática y Comunicaciones
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho
	Marítimo - Pesquera
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Cocina y Restauración	Hostelería y Turismo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA

20/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP

PÁG. 17/24





Títulos de Técnicos Básicos y familias profesionales con títulos de Técnicos relacionados	
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO	FAMILIA PROFESIONAL
Electricidad y Electrónica	Imagen Personal
	Industrias Alimentarias
	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Energía y Agua
	Fabricación Mecánica
	Industrias Extractivas
	Informática y Comunicaciones
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho
	Marítimo - Pesquera
	Química
	Transporte y Mantenimiento De Vehículos
	Edificación y Obra Civil
Fabricación de Elementos Metálicos	Electricidad y Electrónica
	Energía y Agua
	Fabricación Mecánica
	Industrias Extractivas
	Informática y Comunicaciones
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho
	Marítimo - Pesquera
	Química
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Fabricación y Montaje	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Energía y Agua
	Fabricación Mecánica
	Industrias Extractivas
	Informática y Comunicaciones
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho
	Marítimo - Pesquera
	Química
Industrias Alimentarias	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
	Fabricación Mecánica
	Hostelería y Turismo
	Imagen Personal
	Industrias Alimentarias
	Madera, Mueble y Corcho
	Química
Informática de Oficina	Vidrio y Cerámica
	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Energía y Agua
	Fabricación Mecánica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 18/24	



Títulos de Técnicos Básicos y familias profesionales con títulos de Técnicos relacionados	
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO	FAMILIA PROFESIONAL
	Industrias Extractivas
	Informática y Comunicaciones
	Madera, Mueble y Corcho
	Marítimo - Pesquera
	Química
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Informática y Comunicaciones	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Energía y Agua
	Fabricación Mecánica
	Industrias Extractivas
	Informática y Comunicaciones
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho
	Marítimo - Pesquera
	Química
Instalaciones Electrotécnicas y Mecánicas	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Energía y Agua
	Fabricación Mecánica
	Industrias Extractivas
	Informática y Comunicaciones
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho
	Marítimo - Pesquera
Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo	Química
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
	Electricidad y Electrónica
	Energía y Agua
	Fabricación Mecánica
	Industrias Extractivas
	Informática y Comunicaciones
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho
	Marítimo - Pesquera
Mantenimiento de Vehículos	Química
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Energía y Agua
	Fabricación Mecánica
	Industrias Extractivas
	Informática y Comunicaciones
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 19/24	



Títulos de Técnicos Básicos y familias profesionales con títulos de Técnicos relacionados	
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO	FAMILIA PROFESIONAL
	Marítimo - Pesquera
	Química
	Transporte y Mantenimiento De Vehículos
Mantenimiento de Viviendas	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho
Peluquería y Estética	Hostelería y Turismo
	Imagen Personal
	Industrias Alimentarias
Reforma y Mantenimiento de Edificios	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Fabricación Mecánica
	Informática y Comunicaciones
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho
	Marítimo - Pesquera
	Transporte y Mantenimiento De Vehículos
Servicios Administrativos	Administración y Gestión
	Artes Gráficas
	Comercio y Marketing
	Textil, Confección y Piel
	Vidrio y Cerámica
Servicios Comerciales	Administración y Gestión
	Artes Gráficas
	Comercio y Marketing
	Textil, Confección y Piel
	Vidrio y Cerámica
Tapicería y Cortinaje	Administración y Gestión
	Artes Gráficas
	Comercio y Marketing
	Textil, Confección y Piel
	Vidrio y Cerámica
Vidriería y Alfarería	Administración y Gestión
	Artes Gráficas
	Comercio y Marketing
	Textil, Confección y Piel
	Vidrio y Cerámica

ANEXO XIV

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 20/24	



Relación entre enseñanzas de Bachillerato y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional		
FAMILIA PROFESIONAL	CICLO DE FP DE GRADO SUPERIOR	Modalidad(es) de Bachillerato relacionada(s)
Actividades Físicas y Deportivas	Acondicionamiento Físico	TOD
	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	TOD
Administración y Gestión	Administración y Finanzas	HCS
	Asistencia a la Dirección	HCS
Agraria	Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	CYT
	Gestión Forestal y del Medio Natural	CYT
	Paisajismo y Medio Rural	CYT
Artes Gráficas	Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	CYT, APD, MAE
	Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	CYT, APD, MAE
Comercio y Marketing	Comercio Internacional	HCS
	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	HCS
	Marketing y Publicidad	HCS
	Transporte y Logística	HCS
Edificación y Obra Civil	Organización y Control de Obras de Construcción	CYT
	Proyectos de Edificación	CYT, APD, MAE
	Proyectos de Obra Civil	CYT, APD, MAE
Electricidad y Electrónica	Automatización y Robótica Industrial	CYT
	Electromedicina Clínica	CYT
	Mantenimiento Electrónico	CYT
	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	CYT
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	CYT
Energía y Agua	Centrales Eléctricas	CYT
	Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	CYT
	Energías Renovables	CYT
	Gestión del Agua	CYT
Fabricación Mecánica	Construcciones Metálicas	CYT
	Diseño en Fabricación Mecánica	CYT
	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	CYT
	Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros	CYT
	Óptica de Anteojería	CYT
Hostelería y Turismo	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	HCS
	Dirección de Cocina	CYT

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA

20/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP

PÁG. 21/24





Relación entre enseñanzas de Bachillerato y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional		
FAMILIA PROFESIONAL	CICLO DE FP DE GRADO SUPERIOR	Modalidad(es) de Bachillerato relacionada(s)
	Dirección de Servicios de Restauración	CYT
	Gestión de Alojamientos Turísticos	HCS
	Guía, Información y Asistencias Turísticas	HCS
Imagen Personal	Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	HCS, CYT
	Caracterización y Maquillaje Profesional	HCS, CYT
	Estilismo y Dirección de Peluquería	HCS, CYT
	Estética Integral y Bienestar	CYT
	Termalismo y Bienestar	CYT
Imagen y Sonido	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	CYT
	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	CYT
	Producción de Audiovisuales y Espectáculos	CYT
	Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos	CYT
	Sonido Para Audiovisuales y Espectáculos	CYT
Industrias Alimentarias	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	CYT
	Vitivinicultura	CYT
Informática y Comunicaciones	Administración de Sistemas Informáticos en Red	CYT
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	CYT
	Desarrollo de Aplicaciones Web	CYT
Instalación y Mantenimiento	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	CYT
	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	CYT
	Mecatrónica Industrial	CYT
Madera, Mueble y Corcho	Diseño y Amueblamiento	CYT, APD, MAE
Marítimo-Pesquera	Acuicultura	CYT
	Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	CYT
	Transporte Marítimo y Pesca de Altura	CYT
Química	Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines	CYT
	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CYT
	Química Industrial	CYT
Sanidad	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	CYT
	Audiología Protésica	CYT

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA

20/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP

PÁG. 22/24





Relación entre enseñanzas de Bachillerato y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional		
FAMILIA PROFESIONAL	CICLO DE FP DE GRADO SUPERIOR	Modalidad(es) de Bachillerato relacionada(s)
	Documentación y Administración Sanitarias	HCS, CYT
	Higiene Bucodental	CYT
	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	CYT
	Laboratorio Clínico y Biomédico	CYT
	Ortoprótisis y Productos de Apoyo	CYT
	Prótesis Dentales	CYT
	Radioterapia y Dosimetría	CYT
	Dietética	CYT
Seguridad y Medioambiente	Coordinación de Emergencias y Protección Civil	CYT
	Educación y Control Ambiental	CYT
	Prevención de Riesgos Profesionales	HCS, CYT
	Química y Salud Ambiental	CYT
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Animación Sociocultural y Turística	HCS
	Educación Infantil	HCS
	Formación para la Movilidad Segura y Sostenible	TOD
	Integración Social	HCS
	Mediación Comunicativa	HCS
	Promoción por la Igualdad de Género	HCS
Textil, Confección y Piel	Diseño Técnico en Textil y Piel	CYT, APD, MAE
	Diseño y Producción de Calzado y Complementos	CYT, APD, MAE
	Patronaje y Moda	CYT
	Vestuario a Medida y de Espectáculos	HCS, APD, MAE
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Automoción	CYT
	Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Pistón	CYT
	Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina	CYT
	Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Pistón	CYT
	Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Turbina	CYT
	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos de Aeronaves	CYT
Vidrio y Cerámica	Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	CYT

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP	PÁG. 23/24	



Leyenda de modalidades de Bachillerato:

- HCS: Humanidades y ciencias sociales
- CYT: Ciencias y Tecnología
- APD: Artes: vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño
- MAE: Artes: vía de Música y Artes Escénicas
- TOD: Todos los anteriores.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA

20/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGJEV8ECUBV926P4TYJYNC7AP

PÁG. 24/24

